

**42038 - COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42038 - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CÓDIGO UNESCO: 12668

TIPO: Optativa

CURSO: 3

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 3

INGLÉS:

SUMMARY

The objective of this course is to present the student to the scenario of international relations for Development International Cooperation (CID, hereafter). This presentation aims to introduce students in a field of contradictory economic, political and social practices. Since the concept of "development" is used for the first time, after the Second World War, it has generated an industry of thought and practices. However, it is still urgent to reflect on what professional practice to implement and for what development.

OBJECTIVES

- O1. Present the historical, political, economic and sociocultural keys that global inequalities (North-South) entail.
- O2. Facilitate the understanding of development notion.
- O3. Analyze the main types of IDC and their debates.
- O4. Delve into actors of IDC. Present current debates.
- O5. Analyze Sustainable Development Goals as roadmap for cooperation.
- O6. Make visible the relationship between Social Work and CID. Provide references to students.

LEARNING RESULTS

- R1. Analyzes critically texts about CID (CN5, CG1, CG4, CE12, CE32).
- R2. Be able to assess the consequences and implications that different orientations in social policy have for social work, as well as social work contributions to the design, development and evaluation of social policies (CE10, CE12, CE32).
- R3 Know, understands and be able to evaluate the territorial and systemic articulation of social welfare policies and the results in terms of design, implementation and evaluation (CN1, CG2, CG4).

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo de esta asignatura es presentar al alumno/a el escenario de las relaciones internacionales para la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID, en adelante). Esta presentación pretende introducir al alumnado en un ámbito de prácticas económicas, políticas y sociales contradictorio. Desde que el concepto de “desarrollo” es utilizado por vez primera, después de la Segunda Guerra Mundial, éste ha generado una industria de pensamiento y prácticas. Sin embargo, sigue siendo urgente reflexionar sobre qué práctica profesional implementar y para qué desarrollo.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

Objetivos:

OBJETIVOS

O1. Presentar las claves históricas, políticas, económicas y socioculturales que conlleva las desigualdades mundiales (Norte-Sur).

O2. Facilitar la comprensión de la noción desarrollo.

O3. Analizar los principales tipos de CID y sus debates.

O4. Ahondar en los actores de la CID. Presentar debates actuales.

O5. Someter a análisis los Objetivos del Desarrollo Sostenible como hoja de ruta para la cooperación.

O6. Visibilizar la relación entre Trabajo Social y CID. Dotar de referentes al alumnado.

Contenidos:

CONTENIDOS TEÓRICOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID): conceptos importantes.
2. Historia de la CID.
3. Tipología de actores de la CID. Actores principales.

TEMA 2. LA DESIGUALDAD MUNDIAL.

1. Análisis sociológico de las desigualdad mundial. Las teorías sobre la desigualdad mundial.
2. Los indicadores de la desigualdad mundial.
3. Algunos datos relevantes sobre la desigualdad mundial.

TEMA 3. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

1. Tipología de las políticas de desarrollo.
2. Iniciativas de cooperación internacional.
3. El lugar del trabajo social en las políticas de desarrollo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Tres actividades prácticas grupales, vinculadas a cada uno de los temas de contenidos teóricos, aunadas mediante trabajo cooperativo en un portafolio grupal.

CAMPUS VIRTUAL

El alumnado encontrará en el Campus Virtual de la asignatura, entre otros:

- Las carpetas con los contenidos teóricos (bibliografía) y presentaciones del profesor (aprendizaje diacrónico).
- Las carpetas con los protocolos del portafolios..
- El canal de entrega de portafolio (TUTORIA PRIVADA) y de comunicación preferente con el docente.
- Los canales de comunicación del docente con el conjunto del alumnado y entrega de calificaciones (Tablón de Anuncios) y de interacción virtual del propio alumnado (Foros).

Metodología:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE . COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% (CG4, CG5, CE10, CE12, CE32)

Clases prácticas de aula: 10% (CG1, CG2, CG4, CE32, CN1)

Tutoría: 5% (CG2, CE32, CN5)

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CG1, CE10, CE12, CE32, CN5)

Se combinarán las exposiciones teóricas con las clases prácticas. Se utilizará el método expositivo para aquellos contenidos que acerquen al alumnado a nuevas teorías y conceptos. Con el objetivo de contextualizar este aprendizaje teórico y hacerlo práctico, se implementarán talleres y actividades en el aula. Por otro lado, se fomentará el trabajo autónomo a través de la lectura y análisis crítico de textos que complementen lo tratado en clase. Asimismo, se invitará a expertos/as del mundo de la cooperación canaria a visitar el aula.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios básicos de evaluación son los siguientes:

C1. Conocimiento de la materia (CN5, CG4, O1, O2)

C2. Capacidad de análisis y síntesis (CG4, CE10, CE32, O3, O4, O6)

C3. Saber expresarse de forma escrita correctamente (CN1, CG1, CG2, CE12,)

FUENTES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta tres elementos, vinculados a las competencias:

Examen escrito: 60%.

CG1, CG3, CG6, CG14

El examen escrito será combinado: Cinco preguntas de desarrollo (1,00 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

Portafolio grupal, que aúna tres prácticas grupales: 30%

CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG13, CG14, CG15, CG17

Participación activa: 10%. La nota se desglosa en dos partes:

1. Asistencia: 5%. Se exigirá la asistencia al 80% de las clases prácticas. Se bonificará dicha asistencia con 0,5 puntos.

2. Aportaciones a la marcha de la asignatura: 5%. Las aportaciones voluntarias a las sesiones de trabajo teóricas o prácticas (con exposiciones, discusión de materiales, etc.) previamente acordadas con la profesora, se evaluarán positivamente con 0,5 puntos.

CG1, CG3, CG4, CG14, CN1

Es necesario tener una nota mínima de 5,00 puntos para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados.

El portafolio recogerá las actividades prácticas en el aula en un solo documento. Es un trabajo grupal.

EVALUACIÓN NO CONTINUA

Examen escrito: 100%

El examen escrito será combinado: Dos preguntas de desarrollo (2,50 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

VIGENCIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de la ULPGC vigente (BOULPG de 1 de agosto de 2019), las calificaciones del portafolio, vinculado a la evaluación continua, y de asistencia, tienen una vigencia de dos cursos académicos.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con la guía básica, los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Examen escrito
- Trabajos grupales (trabajos prácticos de aula y portafolio final)
- Participación activa

Trabajos grupales: Se llevará a cabo un portafolio en grupos de mínimo 2 y máximo 3 personas. El portafolio será reflejo de las clases teóricas y prácticas desarrolladas en el aula, de los debates realizados en torno a los temas propuestos, de las reflexiones surgidas al hilo de los mismos, y del trabajo que hayan llevado a cabo en torno a los temas y actividades realizadas.

Participación activa: la asistencia a al menos el 80% de las clases será evaluada positivamente. También la exposición de las prácticas propuestas para el desarrollo del portafolio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática con un 0.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5. El texto debe estar justificado y las páginas, numeradas. Los elementos gráficos (tablas, cuadros, gráficos, fotografías, etc. deben ir numerados, llevar un título. La fuente debe estar referenciada al pie del elemento. En caso de no cumplirse estos requisitos, esto implicará un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso (0), el suspenso de la asignatura y la notificación al Decanato de dicha práctica.

o El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

- o El trabajo puede considerarse notable si, además:
 - El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
 - Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
 - Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.
- o El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:
 - Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
 - Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
 - Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
 - Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
 - Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
 - Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

SE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO CON PAUTAS DE TRABAJO AL COMIENZO DE LA MATERIA.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA EVALUACIÓN CONTINUA

Examen escrito: 60%.

El examen escrito será combinado: Cinco preguntas de desarrollo (1,00 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

Portafolio grupal, que aúna tres prácticas grupales: 30%

Participación activa: 10%. La nota se desglosa en dos partes:

1. Asistencia: 5%. Se exigirá la asistencia al 80% de las clases prácticas. Se bonificará dicha asistencia con 0,5 puntos.
2. Aportaciones a la marcha de la asignatura: 5%. Las aportaciones voluntarias a las sesiones de trabajo teóricas o prácticas (con exposiciones, discusión de materiales, etc.) previamente acordadas con la profesora, se evaluarán positivamente con 0,5 puntos.

Para aprobar la asignatura, es imprescindible aprobar el examen (5,00). A partir de ese aprobado, se suman las calificaciones del resto de fuentes de la evaluación continua.

EVALUACIÓN NO CONTINUA

Examen escrito: 100%.

El examen escrito será combinado: Dos preguntas de desarrollo (2,50 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ALUMNADO CON VIGENCIA DE FUENTES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Examen escrito: 60%.

El examen escrito será combinado: Cinco preguntas de desarrollo (1,00 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

Portafolio grupal: 30%.

Asistencia: 5%.

Aportaciones: 5%.

ALUMNADO SIN VIGENCIA DE FUENTES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Examen escrito: 100%.

El examen escrito será combinado: Dos preguntas de desarrollo (2,50 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

CONVOCATORIA ESPECIAL

ALUMNADO CON VIGENCIA DE FUENTES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Examen escrito: 60%.

El examen escrito será combinado: Cinco preguntas de desarrollo (1,00 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

Portafolio grupal: 30%.

Asistencia: 5%.

Aportaciones: 5%.

ALUMNADO SIN VIGENCIA DE FUENTES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Examen escrito: 100%.

El examen escrito será combinado: Dos preguntas de desarrollo (2,50 punto cada una). Un texto, gráfico o imagen de análisis conceptual (identificación, definición y análisis de conceptos contenidos en la asignatura) (5,00 puntos).

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados/as de la asistencia a las clases y de la evaluación continua.

Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos/as se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

(a) Estudiantes outgoing que opten por examinarse en la ULPGC de alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, BOULPGC de 4 de marzo de 2016).

(b) Estudiantes que no han podido incluir en su acuerdo académico de movilidad una o más asignaturas por no encontrar en la universidad de destino asignaturas aceptables. Con relativa frecuencia, los/as estudiantes outgoing no han podido realizar un examen en destino o bien no han superado durante su movilidad una o más asignaturas, deseando -a su regreso- examinarse en la

convocatoria extraordinaria (conforme a lo previsto en el art. 51 del Reglamento MERA). El profesorado responsable recurrirá a la realización en la fecha oficial u otra distinta de un examen único, bien práctico, bien teórico que representará el 100% de la calificación obtenida por el/a estudiante. Si no pudiera desarrollarse de forma presencial, se llevaría a cabo a través de la plataforma de la ULPGC.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIAS

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos. En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/as estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el/a estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

-Atendiendo a lo establecido en el art. 21 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, se atenderán las recomendaciones dadas por el Servicio de Acción Social para dar cumplimiento a las medidas específicas de apoyo educativo, que se implementarán en el desarrollo de las clases (teóricas y prácticas) y en los sistemas de evaluación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- A. Tareas y actividades de contexto científico: búsqueda de información especializada en los distintos recursos bibliográficos y virtuales de instituciones universitarias y no gubernamentales. Análisis de textos de literatura especializada.
- B. Tareas y actividades de contexto profesional: puesta en práctica de herramientas didácticas propias de la cooperación para el desarrollo.
- C. Tareas y actividades de contexto institucional: adquisición de conocimientos. Asistencia a sesiones presenciales. Trabajo autónomo del estudiante.
- D. Tareas y actividades de contexto social: asistencia a clase y a los talleres (invitación a expertos-as).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEMA 1

Semanas 1, 2 y 3

TEMA 2

Semanas 4 y 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Metodología Presencial:

- Materiales didácticos elaborados por el/la profesor/a.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Observatorios y centros de estudios. Entorno Web.
- Software institucional (Campus Virtual).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. Analiza con sentido crítico textos sobre la CID (CN5, CG1, CG4, CE12, CE32).

R2. Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.(CE10, CE12, CE32).

R3. Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas (CN1,CG2,CG4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Metodología presencial:

Se llevará a cabo en el despacho 405 del módulo A.

El horario de tutorías de la profesora es:

2º semestre

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 16:00

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Metodología presencial:
Se llevará a cabo en el aula asignada a tal efecto.

Atención telefónica

Atención virtual (on-line)

TUTORIA PRIVADA
Campus Virtual de la asignatura

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Caridad Rosario Suárez Martín (COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** caridad.suarez@ulpgc.es

Dr./Dra. Federico Eduardo González Ramírez

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** federico.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. Judit Alamo Rosales

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 775 - Sociología

Área: 775 - Sociología

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** judith.alamo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Desarrollo y libertad /

Amartya Sen ; traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia.

Planeta,, Barcelona : (2000)

840803524X

[2 Básico] El desarrollo, historia de una creencia occidental /

Gilbert Rist ; traducción de Adolfo Fernández Marugán.

Catarata,, Madrid : (2002)

8483191369

[3 Básico] Ayuda al desarrollo :piezas para un puzle /

Irene Rodríguez Manzano y Carlos Teijo García (eds.).

Los Libros de la Catarata :, Madrid : (2009)

978-84-8319-441-6

[4 Básico] El sistema de cooperación para el desarrollo :actores, formas y procesos /

José Ángel Sotillo.

Los libros de la catarata :, Madrid : (2011)

978-84-8319-613-7

[5 Básico] Cooperación al desarrollo y trabajo social /

Juan de Dios Izquierdo, Alfredo Hidalgo, Tomás Fernández.

Ediciones Académicas,, Madrid : (2007)

9788496062849

[6 Básico] El sistema internacional de cooperación al desarrollo :una aproximación a sus actores e instrumentos /

Manuel Gómez Galán, José Antonio Sanahuja.

Cideal,, Madrid : (1999) - (2ª ed.)

8487082998

[7 Básico] Avances y retos de la cooperación española: reflexiones para una década /

Manuel Iglesia-Caruncho (coord.).

Siglo XXI : Fundación Carolina,, Madrid : (2007)

978-84-323-1304-2

[8 Básico] Informe sobre desarrollo humano 2005: la cooperación internacional ante una encrucijada : ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual /

publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mundi-Prensa,, Madrid [etc.] : (2005)

8484762580

[9 Básico] Los límites del desarrollo: modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África /

Víctor Bretón, Francisco García y Albert Roca (eds.).

Icaria. Institut Català d'Antropologia., Barcelona : (1999)

84-7426-430-8

[10 Recomendado] La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica :utopía y realidad /

Bruno Ayllón y Javier Surasky (coords.).

Los libros de la Catarata :, Madrid : (2010)

978-84-8319-509-3

[11 Recomendado] El enfoque del marco lógico :manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos /

Felipe González.

Los Libros de la Catarata,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)

978-84-8319-672-4

[12 Recomendado] Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo /

Immanuel Wallerstein.

Akal,, Madrid : (2004)

8446013525

[13 Recomendado] Integrando el análisis de género en el desarrollo: manual para técnicos de la cooperación /

Irene López Méndez, Beatriz Sierra Leguina.

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación,

, Madrid :, (2001)

84-600-9636-X

[14 Recomendado] Decrecimiento, buen vivir: alternativas al modelo actual : soberanía alimentaria, economía feminista, economía solidaria, soberanía energética /

Jesús González Pazos, Puri Pérez Rojo, Maite Ezquerro Sáenz.

Sua,, Bilbao : (2014)

978-84-8216-555-4

[15 Recomendado] Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones /

Manfred A. Max-Neef ; con la colaboración de Antonio Elizalde y Martín

Hopenhayn.

Icaria,, Barcelona : (1994)

8474262178

[16 Recomendado] España solidaria :historia de la cooperación española al desarrollo (1986-2016) /

Miguel Ángel Villena. Prólogo de Helen Clark.

Gestión 2000,, Barcelona : (2017) - (1ª ed.)

978-84-9875-464-3

[17 Recomendado] Los nuevos actores en la cooperación internacional :el papel de los gobiernos locales y regionales /

Rosa de la Fuente (coord.).

Los libros de la Catarata,, Madrid : (2010)

978-84-8319-538-3

[18 Recomendado] La realidad de la ayuda 2010 :una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis /

[texto: Irene Milleiro... et al.].

Intermón Oxfam,, [Barcelona] : (2012)

978-84-8452-699-5
